

6º TRAIL e ANDAINA SANTO ANDRÉ DE TEIXIDO 14K

REGLAMENTO

1. LUGAR, FECHA Y HORA:

San Andrés de Teixido, Cedeira (La Coruña)

Domingo 13 de Octubre 2019

11:30 horas

2. LA PRUEBA:

Con salida y meta en un enclave único y excepcional, **San Andrés de Teixido**. Se realizará un recorrido por la costa más agreste del noroeste de Galicia, respaldados por el acantilado más alto de Europa, **Vixía da Herbeira**, reciente punto de meta de la Vuelta a España de ciclismo. Un viaje de 14 kilómetros donde se podrán explorar zonas realmente espectaculares, correr por las montañas respirando el aire puro de la **Costa Ártabra**, evadiéndonos de todo y siendo capaces de disfrutar al máximo una prueba que ya es un clásico en el mundo del Trail.

TRAIL Y ANDAINA 14KM

3. CATEGORÍAS:

Habrá una única categoría absoluta femenina y absoluta masculina. Para nacidos en el año 2003 y anteriores. Los menores de edad deberán entregar una autorización paterna firmada.

4. INSCRIPCIONES:

En WWW.GALITIMING.COM

5. DORSALES Y CHIPS:

La recogida se hará en secretaría de competición hasta 30 minutos antes de la salida, presentando obligatoriamente el DNI.

6. PRECIO:

Andaina y Trail (14km)

Antes del 3 de septiembre: 12 euros

Entre el 4 septiembre y el 23 de septiembre: 14 euros

Entre el 24 septiembre y el 10 de octubre: 18 euros

Todos los participantes contarán con seguro de accidentes durante la prueba. La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguros, avituallamientos, guardarropa, optar a los premios y cuantos obsequios ofrezca la organización.

7. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con cinta de balizar, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

8. RETIRADAS:

La carrera contará con un punto de control en el kilómetro 14. Los corredores que superen las 2 horas y 30 minutos en dicho punto, deberán abandonar la prueba.

Así mismo los 'Corredores Escoba' o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo.

9. AVITUALLAMIENTOS:

Avituallamientos líquidos y sólidos en km 7,5 y en meta.

Servicio de avituallamiento facilitado por nuestro colaborador especial GADIS CEDEIRA.

10. SERVICIO SANITARIO:

Personal médico-sanitario con potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro. Se encontrarán en la zona de meta.

11. SERVICIOS AÑADIDOS:

- Zona delimitada de guardería y animación para niñ@s durante el desarrollo del evento. Servicio ofrecido por Divertilandia Parque Infantil.

12. PREMIOS:

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados del Trail.

La entrega de premios se realizará en la zona de meta una vez finalizada la prueba y, no estar presente en la misma, anulará el derecho a recibirlas.

13. DESCALIFICACIÓN:

Será descalificado todo el corredor que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

14. LOS PARTICIPANTES:

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar en el pecho, durante toda la prueba, el dorsal personal que le facilite la organización, con lo que se facilitará la labor de controles y jueces. Así mismo se facilitará un chip para el control de tiempos, que deberá colocarse correctamente. La incorrecta colocación del chip supone la posibilidad de no aparecer reflejado en los resultados finales, no admitiéndose reclamación alguna al respecto.

Todos los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

Es aconsejable utilizar ropa y calzado adecuado para carreras por montaña.

Se autoriza el uso voluntario de bastones. De elegir correr con bastones, éstos deberán ser portados durante toda la prueba no permitiéndose desprenderse de ellos durante el recorrido.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

15. VOLUNTARIOS:

Prestarán asistencia y facilitarán información a los corredores un grupo de voluntarios identificados con prendas oficiales de la organización situados en cruces, avituallamientos y zonas peligrosas.

16. LA ORGANIZACIÓN:

Correrá a cargo del Club Natación Cedeira Muebles García.

Declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como sobre la pérdida o daño de los objetos de cada participante.

Se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

A su vez, los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Para todo lo no especificado en el Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.

17. COLABORADORES Y PATROCINADORES

- Concello de Cedeira
- Asociación Camiño de San Andrés de Teixido
- Fundación Camino a San Andrés de Teixido
- Protección Civil de Cedeira
- Muebles y Carpintería García
- A Taberna do Jojó
- Decobaño Cedeira

18. DEVOLUCIONES

Se admitirán devoluciones del 50% de la inscripción hasta 30 días antes del inicio del evento.

Sólo se admitirán devoluciones totales en caso de cambio de fecha del evento por causas de fuerza mayor.

En todo caso el límite máximo de solicitud vía email de la devolución será el jueves anterior al evento a las 12:00 horas.

